

das de aquellas inmediateciones, había sorprendido 18 mas, por lo que resultan hasta ahora 43 prisioneros: que el bandido Capitan José Herrera no se halló en la accion de guerra por haberse quedado con 20 de sus partidarios en el puerto del Cañon de Salinas, que dista como tres leguas del lugar del ataque, según lo manifestó un vigía enemigo que hubo lugar de sorprender; y añadió éste, que Herrera bien pudo sentir la fuerza del fuego de nuestras armas: que concluida la accion militar, fueron nombrados cuarenta de nuestros soldados para darle alcance en dicho paraje, donde ya no lo encontraron, y se advirtió que, favorecido de la noche, había fugado por sitios muy fragosos que no pudo examinar nuestra caballería por lo maltratado de sus cabalgaduras; y que para credencial de las muertes enemigas remitía cincuenta y dos orejas del lado derecho, las que para satisfaccion del público se colgaron con un hilo en la picota."

"Sin embargo, de que el enemigo quedó derrotado y disperso, han continuado los parapetos con los mismos centinelas, y la retirada se toca á la misma hora que en las noches anteriores."

"Los divinos oficios, siguientes á la misa solemne de gracias han seguido públicos, y conforme al rito que pertenece al dia, conti-

nuarán de este modo, conforme á la orden superior que así lo ha resuelto."

"Julio 19.—Como á las once de esta mañana ha comunicado el Teniente Montañez que en la noche anterior arribó á dicha Parroquia de Salinas el Capitan Don Ramon Perea, dirigido desde Laredo por el Sr. Comandante general Arredondo, para que reciba la comandancia de armas de esta Provincia, que hasta ahora ha sido al cargo de Don José María de Sada; y que instruido de la respectiva credencial, ha tomado conocimiento de aquellas armas, acampandose en la plaza de la misma Parroquia con cuarenta soldados que le acompañan."

"El nuevo Comandante, Capitan Perea, con el propio enviado del referido Montañez instruye de su destino á Don José María de Sada; y éste responde ser de su satisfaccion obedecer las órdenes superiores, y que por consiguiente se halla pronto á entregar el mando militar: así lo entendió la tropa; y se advirtió en ella una honrosa subordinacion."

"En esta tarde se ha comunicado que el nuevo Comandante mandó en la mañana de este dia pasar por las armas á Leandro de la Cruz, artillero que fué de ésta, como queda referido en el dia 17: se verificó así en la plaza de aquella Parroquia, y el cuerpo queda suspenso en un árbol como á seis leguas de distancia de esta ciudad, y camino de Pesque-

ría á Salinas. Descanse pues, en la paz de Jesucristo, quien tambien piadoso ilumine los sentidos y corazones de los demas mortales para que los buenos no se enfermen, y los enfermos cobren sanidad."

"En la misma tarde se ha sabido que el Teniente Capitan Don Ventura Ramon, que se hallaba en Vallecillo con motivo á las desgracias antes sucedidas allí, y donde quedan, segun se dice, de guarnicion veinticinco hombres, arribó tambien á Salinas, en compañía del referido Comandante Perea y con cuarenta soldados, componiéndose la partida de ambos oficiales de ochenta veteranos, que agregados á nuestra fuerza para auxilio de esta ciudad hacen el número de cuatrocientos setenta y ocho."

"Los parapetos siguen con los mismos centinelas: la retreta se tocó como ayer; y los divinos oficios se han celebrado públicos, como en tiempo de tranquilidad; continuarán así porque han minorado los peligros (gracias al Dios de los Ejércitos) y por tanto no se hará referencia de ellos en los dias siguientes; si no es en caso contrario, lo que no esperamos, mediante la divina proteccion que nos ampara, aunque sin merecerlo."

"Julio 20.—A las ocho y media de esta mañana se llamó á órden con el tambor, y se mandó por el Sr. Comandante Sada poner sobre las armas 30 individuos de la compañía

de patriotas con su Capitan Don Santos Uribe: otros tantos de los soldados arreglados al mando del Alférez Ayudante Herrera; y de estos mas 25 de caballería al cargo del Capitan Don Agabo, y marcharon á espaldas de esta real cárcel, guarnecieron la plazuela por tres partes, de que se formó cerco de ella; salió entónces de dicha cárcel el reo José Urbina Cantú, vecino del puerto de San Lúcas, de la jurisdiccion del Saltillo (quien ha como unos nueve dias que aprehendieron unos cuantos vecinos de Santa Catarina, distante de esta capital 4 leguas, por seductor á la insurreccion con fuerza que hacia de armas para reunion de gentes que le siguiesen de órden del bandido Capitan Herrera de Pesquería) y presentado á la puerta de su clausura con el rostro cubierto de un paño blanco, las manos atadas con un cordel, manteniendo en ellas una Santa Cruz, y en medio del R. Padre Penilla y Br. Don Ignacio Gonzalez, Capellanes de las dos compañías de patriotas, lo recibieron veinte soldados fuera de otro mas que lo guiaba al lugar del suplicio, recibiendo entre tanto fervorosas escortaciones de dichos Presbíteros, y puesto de rodillas en el banquillo, respondiendo á la oracion santa del *Credo*, se le dispararon á las espaldas cuatro armas de fuego con bala en cañon, de que cayó en tierra; pero alzando no obstante la cabeza, le repitieron así caido cuatro tiros mas, y siguiendo con

movimiento aunque leve le hicieron tercera descarga de solo dos armas con los que acabó de espirar entregando su espíritu en manos de Nuestro Criador, perdonándolo como lo creemos, respecto á que precedió á su muerte el lavarse con repetición en las aguas de la sagrada Pícina del Sacramento de la penitencia, y se fortaleció con el Pan de la Eucaristía tres horas ántes de su suplicio.”

“Concluido éste, la compañía de arreglados batiendo marcha pasó hácia el cuerpo difunto para dirigirse á su cuartel, habiendo quedado el cadáver custodiado de un centinela. Igual ceremonia en todas circunstancias practicó las de los patriotas, á quienes despues siguieron los de caballería.”

“Como á las cuatro de la tarde salieron de la guardia principal un piquete de 8 hombres al mando de un cabo y se dirigieron al lugar en que yacía el ajusticiado, formando un círculo para que bajo esta seguridad entrase el individuo destinado por la justicia militar á cortar la cabeza al finado José Urbina Cantá, la que se mandó con cuatro soldados al puesto de Santa Catarina donde queda clavada sobre una escarpia para escarmiento. Luego por individuos particulares se trasportó el cuerpo al cementerio de esta Parroquia y se sepultó.”

“Bajo la custodia de los dias anteriores siguen resguardados todos los parapetos que

están á defensa y la retreta se ha tocado cómo ayer á las 8 de la noche.”

“Julio 21.—Como á las 8 de la mañana verificó su ingreso bajo la custodia, de 10 soldados el nuevo Comandante Don Ramon Perea que ayer tarde salió de Salinas en union de nuestras vencedoras tropas que regresan de su expedicion militar, acompañando á estas las suyas que traía y las del cargo del Teniente Don Ventura Ramon, quedándose solo en Salinas 25 hombres para resguardo de aquel lugar respecto á la derrota del rebelde.”

“A las 10 de la misma mañana entró á esta ciudad el benemérito Teniente Montañez y vencedor igualmente Alférez Perales que formando una columna de valientes soldados con su tambor batiendo marcha de caballería introdujeron 27 de los prisioneros bajo de cuerda y 7 mugeres de las mismas que aprehendieron en la tarde del feliz dia 17. Se siguieron despues 20 soldados con la cabalgadura tomada al enemigo, y 15 hombres mas con varias monturas; un tercio de armas de fuego y dos baúles con ropa y papeles de correspondencias. Por último entró tambien el ameritado Teniente Don Adeodato Vivero con 60 hombres que custodiaban el restaurado cañon, y mas una bandera encarnada que de guerra había presentado en Salinas el enemigo.”

“Todo este gran tren se puso en el recinto de esta plaza, donde nuestros dos tambores

hacian vista por los sombreros que llenos de galanas rosas de liston habian quitado á las currutacas cocineras de Pesquería, cuando ofreciendo manifiestos peligros el fuego contrario, lo despreciaban por hacerse de insignes distintivos, á que no solo se sugetaron, pues que hicieron otras presas. El gozo victorioso era estremado regocijándose el espíritu con muchos vivas que se proferían. Los prisioneros desunidos de los cordeles que los ligaban, los metieron á la cárcel, trayendo ya recibidos 50 azotes que ayer en la mañana les mandó dar el nuevo Sr. Comandante en la plaza pública de Salinas, y las Doñas Dulcineas se repartieron al servicio de las casas de esta ciudad, como así quedaron otras en aquel lugar, y algunos otros prisioneros que acreditaron su conducta y fuerza que los traía en el campo enemigo, volviendo con fianzas al servicio de sus antiguos amos: trajeron tambien muchos de nuestra tropa á su amparo algunas criaturas inocentes, que la mayor no llega á 5 años, en vista de que las madres las abandonaron en el campo de batalla, por ponerse á custodia con la fuga, ménos dos de ellas que quedaron muertas de las balas que les alcanzaron, sin valerle á una el túnico de indinilla amarilla que le cubria para su gala, ni el esfuerzo de defensa que hizo disparando dos pistolas. Sea como fuere; Dios Nuestro Señor Misericordioso se compadezca de sus miserias.

pues que á mas se inclina la flaqueza humana; y descansen en santa paz, que es lo que les importa.”

“Nuestro nuevo Comandante se ha posado en la casa del finado Sr. Tesorero Gómez, y con auxilio del anterior han tomado cuartel todas las tropas. Se cree que ambos por su buen carácter harán sociedad, y por los conocimientos del antiguo será exacta toda providencia en favor de esta capital y sus inmediaciones.”

“A las tres de la tarde han metido presos á esta cárcel tres individuos que dispersos del campo enemigo cuando fué atacado en Salinas, los halló una partida de nuestra tropa en los montes cercanos á esta ciudad.”

“A las cinco de dicha tarde han entrado otros seis prisioneros dispersos de la misma compañía de bandidos á que se habian agregado, y entre estos el soldado N. de Cadereita que á mas de segunda desercion de nuestras armas, se había pasado á la gavilla de contrarios con adición de su causa que llegó á favorecer con fuego á la hora del referido ataque en Salinas.”

“Aun continúan resguardados con centinelas los mismos parapetos, y se ha puesto mas una guardia de 8 hombres en la orilla del rio que mira al Oriente de la ciudad. Esta avanzada como á las once y media de la noche oyeron hácia los montecillos cercanos voces

de viva la América soldados alcahuetes: dieron pronto aviso, y al instante parapetos y cuarteles se pusieron sobre las armas, y salieron diez soldados á inspeccionar aquel parage, en donde luego encontraron al autor de dichas voces, sin armas, ni resistencia aunque era de los enemigos dispersos: lo trajeron y queda en la cárcel, y pronto se le dará destino segun el proceder de esta comandancia. Dios le ayude, y dé consuelo á los demas encarcelados.”

“Julio 22.—A resultas de la Pastoral que nuestro Ilmo. Prelado dirigió ayer al cabildo eclesiástico con motivo á las presentes necesidades, en que exhorta y manda que diariamente se haga una rogativa pública para alcanzar de Dios misericordia por el mal con que nos castiga y amenaza, y por el buen éxito de las armas del Sr. Comandante General Don Joaquin de Arredondo, contra el perdido Bernardo Gutierrez en Bejar, sin embargo de que nuestra actual fuerza es bien resistible; pero como está puesta en la mano del hombre que siempre necesita de todo divino auxilio, y sin el cual nada bueno puede hacer, se comenzó el dia de hoy la nominada deprecacion, haciéndose antes de la misa conventual una procesion con la imágen de Cristo Crucificado á que asisten los Sres. Capitanes, portando capas moradas y acompañándoles los Capellanes de coro hacen su tránsito

por el cementerio de esta Iglesia Catedral, cantando las preces de *tempore velli*, sin que por eso se omita en la misa las oraciones de conmemoracion de dicho tiempo que desde Octubre de 1810 se están agregando por de precepto.”

“Así continuaron los dias siguientes hasta saberse el resultado de la próxima batalla que se prepara al referido Béjar: Dios pues compasivo mire nuestra causa con ojos propios como que la necesidad es suma, y nada puede hacerse si no es que el Sr. pelee por nosotros, para darnos la paz victoriosa en los dias en que vivimos.”

“A las diez de la mañana de este dia comenzaron varias patrullas de tropa á ponerse sobre las armas, á resultas de que ayer á las seis de la tarde se dió la orden para que entrasen en capilla N. Rodriguez que se hizo prisionero el 4 del corriente en el mismo ataque que se dió á una gavilla de enemigos, que habían sorprendido un atajo de farderia perteneciente á Don Juan Antonio Muxica de este comercio, N. Ruiz de segunda desercion, complicidad en la causa del rebelde que ha diez y siete horas trajeron preso á esta cárcel, como queda referido en lo del dia anterior; y José Francisco Carrasco, avecindado en esta ciudad en el ejercicio de escribiente, ya en el oficio público, y ya con los Sres. Alcaldes y Comandante Sada; pues que antes del asalto,

que sufrió la capital, tuvo tres días de oculto en su casa al Capitan bandido José Herrera, prestándole completas noticias del estado de nuestras armas, conocimiento de individuos, disfraces para que en su compañía visitase los cuarteles, entradas y salidas de esta ciudad, y su seducción en unos cuantos plebeyos que conoció facinados, segun que así al nuevo Comandante lo declaró en Salinas el reo Leandro de la Cruz, de quien se ha tratado en los días 17 y 19, sin embargo de que el referido Carrasco ya desde el día 5 del corriente estaba preso en el cuartel de patriotas como convicto por testigos oculares que habian presenciado su ofrecimiento y mando de treinta hombres en el puesto de la Capillita, donde la mañana del 4 aun permanecia el campo enemigo con mas de 100 hombres de esta ciudad, que sucesivamente habia ido recogiendo con su fuerza, de que se salió para llevarselos hasta Pesquería luego que tomó la resolución de regresarse con respecto á la resistencia que se le habia hecho, ménos el citado Carrasco que volvió al seno de su casa en disimulo de su traicion, y para maquinarse sobre el segundo ataque prometido á la capital.”

“Ello es que notificada la sentencia de muerte á dichos tres individuos la aceptaron confesos ministrándoseles luego Sacerdotes para que lograsen en lo espiritual las pocas

horas que les quedaban de vida, como que sus suplicios habian de verificarse á las once de la mañana. En efecto, llegado momento tan amargo, resguardadas con ocho hombres cada una de las seis entradas que hay á la plaza mayor, y pasados á la plazuela que queda á espaldas de la cárcel 60 patriotas al mando de Don Jorge Soriano y Don Matias del Llano, igual número de soldados veteranos al del Alférez Perales, 40 de caballería al del Teniente Don Adeodato Vivero, y 15 artilleros con su cañon y música de clarinetes al del Teniente Don Valentin Ugarte, todos con sus tambores batiendo marcha, y despues que en ala formaron un cuadro vistoso como respetable, salieron de la sala de Ayuntamiento Rodriguez y Ruiz auxiliados del R. P. Penilla y Capellan castrense Don Cipriano de la Garza, recibéndolos 26 soldados; y de la casa de Don Melchor Esquibel, (cuartel de patriotas) el reo Francisco Carrasco, socorrido de los Sres. Presbíteros Don José Antonio de la Garza y Don Ignacio Gonzalez, bajo la custodia de otros 20 soldados veteranos: llegados todos al lugar citado del suplicio, sin dejar de responder á la fervorosa exhortacion con que se les incitaba al dolor necesario de sus culpas, se les puso en línea (cubiertos sus rostros ya de anterior con lienzos blancos) y al frente de 12 soldados; y cuando sus espíritus se encomendaban con la oracion del *Credo* se

dió la seña de sus muertes: al instante se les dispararon á los pechos y cabezas doce armas de fuego con que rindieron sus vidas, habiéndose fortalecido antes con la confesion sacramental y admirable Pan Eucarístico. en manos del Criador Omnipotente, en cuya paz descansen.”

“Concluido este acto de los deberes de la justicia fué mandado por el Comandante de plaza ó ayudante: que hiciese eco la voz de los clarinetes en union de los tres tambores: tocóse luego á marcha y en seguida hizo tránsito toda la guarnicion para sus cuarteles, pasando con inmediacion hácia los cadáveres, que quedaron custodiados con tres centinelas, hasta las cuatro de esta tarde, en que el precepto militar permitió se le diese sepultura eclesiástica á Ruiz, ecepto á Rodriguez y Carrasco que quedan sus cuerpos suspensos en dos distintos árboles á las orillas de esta ciudad y caminos ambos para el desgraciado Pesquería.”

“Siguen los parapetos con la custodia de dias anteriores.”

“Julio 23.— Por carta fidedigna de ayer, escrita de Salinas, se sabe hoy á las siete de la mañana que á resultas del ataque que recibió el rebelde en aquel puesto, se han hallado en los montes de sus inmediaciones 22 muertos, á mas de los que quedaron en el campo de batalla.”

“Como á las nueve de la misma mañana se sacaron de la cárcel 8 sugetos de los prisioneros que en ella hay encerrados, y custodiados de 20 hombres de caballería y otros tantos de infantería los fueron amarrando de uno en uno en la picota de la plaza, y bajándoles los calzones hasta las corbas, recibieron particularmente de 40 á 50 azotes, regresándoles luego al lugar de su destino, para el fin que quiera dictarse en la comandancia.”

“Casi á la misma hora se sabe por legitima credencial que ha arribado á la parroquia de Salinas el Teniente Coronel Don Felipe de la Garza con 150 hombres, sin entenderse con que orden, pero mandado por el Sr. Comandante General Arredondo.”

“A las siete de esta noche han salido para Pesquería el Teniente Montañez y Don Ventura Raimon con 70 soldados, con destino de recoger algunos dispersos de los enemigos que andan por aquellos potreros de su inmediacion, y traerse igualmente otros sugetos como comprendidos en la causa del rebelde, llevando para ello, segun se afirma lista que los señala.”

“Los parapetos de refuerzo á esta ciudad continúan sin variacion en su custodia.”

“Julio 24.— A las ocho de esta mañana y bajo el resguardo de tropa que se dijo ayer, sacaron de la cárcel otros 7 de los prisioneros y les han dado ligados á la picota de 30 á 40’

azotes, menos á uno que le llaman el Botero, que solo le dieron 14 con respecto á que manifestaba lo muy sensible como doleroso que le era pena de igual naturaleza.”

“En lo restante del dia no ha ocurrido cosa notable que merezca la atencion; bien que se pasaba á decir que esta tarde han traído á esta cárcel tres presos de complicidad con el rebelde; y ha habido revista de armas.”

“La custodia de la ciudad permanece en los mismos términos que en los dias pasados.”

Julio 25.—A mas de los divinos oficios celebrados con publicidad en la Santa Iglesia Catedral, é Iglesia de San Francisco, se ha dicho misa en esta plaza por el R. P. Penilla, para que toda la tropa y demas gentes que asistieren á ella con el fin de oirla cumpliesen con el precepto del dia.”

“En la misa mayor de este dia y despues del Evangelio, se ha leído el edicto pastoral de nuestro Ilmo. Prelado, de que se refiere el 22 del presente para inteligencia del público, á quien por su asistencia á las preces acordadas le son concedidas 40 dias de indulgencia. Igual edicto ha dirigidose por cordillera á las parroquias de este obispado, mandándose á los Señores Curas establescan por diaria la dicha procesion para el fin que desea el celo pastoral, concediéndose los mismos dias de indulgencia á los fieles concurrentes.”

“A las cinco casi de esta tarde regresaron

los honrados Tenientes Montañez y Ventura Ramon de la revista que fueron á hacer á Pesquería, de donde solo trajeron 7 reos de los dispersos á resultas del ataque en Salinas; aseguran que muchos cómplices andan fugitivos por los cerros, donde es factible perezcan de necesidad, siendo dificultoso bajarlos de aquellas elevaciones; y que de las declaraciones que tomaron han sacado que ninguna persona de las decentes tomó partido en la causa del rebelde, como que aun se mantenian en sus casas á puerta cerrada, sufriendo oprobios de los bandidos, excepto la mas familia de sirvientas, y por lo comun los peones de servicio que se prestaron al partido de infamia; y que, aquellos de menos gravedad quedan bajo de fianza de sus amos para que velen sobre su conducta sucesiva, aunque á otros nueve mas de estos, que siguieron bajo de igual condicion, les fué aplicada la pena de azotes, que en efecto recibieron en aquella plaza para futuro escarmiento.”

“Esta tarde ha sabídose por oficio del mismo Teniente Coronel Don Felipe de la Garza que se hallaba en Salinas con 150 hombres para el mas pronto auxilio, en caso necesario; que en la mañana de este dia despues de misa regresaba para Laredo, como así lo verificó, respecto á la órden superior que recibió anoche con el fin de que resguardase aquel punto, que se hallaba sin fuerza segun



que el 22 del corriente salió para Béjar el Sr. General Arredondo. Dios le ayude, dándonos á todos la victoria de que se calcula la felicidad de estas provincias.”

“En la misma tarde se recibió parte del Juez de Cerralvo que al amanecer del día 23 del corriente entró á Agualeguas una partida de 8 á 10 indios, ó con el nombre de tales, que saquearon algunas y aprisionaron. ¡Que desgracia! pues que se ha sentido á Don Francisco Benavides (estudiante teólogo en este seminario, que hacía 5 días se fué de ésta por amor de su casa, como honrado en todas circunstancias) se lo llevaron preso para la sierra de aquel lugar donde el rebelde está refugiado con eleccion en el parage de la Chorreada, puesto á la verdad muy fragoso con difíciles subidas á su altura, asistida de agua permanente.”

“El mismo Juez comunica que al anochecer de ese día entraron al propio Cerralvo 6 de dichos indios, que advertido por unos cuantos vecinos los asaltaron á pedradas en el arroyo donde estaban escondidos, y no haciendo resistencia ni saqueos, salieron luego del lugar dando de alaridos por el tránsito que tomaron para la indicada sierra.”

“Esta ciudad permanece con custodia en sus parapetos, sin que falten los centinelas que avisan de su vigilancia cada cuarto de hora que toca el reloj.”

“Julio 26.—La tropa que guarnece esta ciudad junta en esta plaza, ha oido la misa que en ella ha celebrado el reverendo P. Penilla, por el precepto del dia.”

“A las nueve de esta mañana se tocó á llamada á la tropa con el fin de elegir 100 hombres que se destinan para que den ataque al enemigo situado, y que fomenta reunion en el referido puesto de la Chorreada; y para mañana se previene la salida bajo el mando de los Tenientes Montañez y Ventura Ramon.”

“A las cuatro de esta tarde se puso sobre las armas en esta plaza una partida de tropa, incluso los patriotas en número de 120 con los oficiales, y de ello resultó que se notificase la sentencia de muerte para mañana á las 11 del dia, á los 7 individuos que ayer á las 5 de la tarde se trajeron presos de Pesquería como cómplices igualmente en el asalto que sufrió esta capital, ayudando á los demas rebeldes. Igual sentencia de muerte se notificó á otro reo que ya estaba prisionero de anterior en esta cárcel. Quedan en capilla los ocho desde la referida hora, bajo el auxilio de otros tantos eclesiásticos que á solicitud del Comandante ha elegido el Sr. Provisor, y de las respectivas guardias que los custodian. Dios piadoso franquee liberal á todos los auxilios santos de su gracia para que aprove-

chándose de ellos terminen sus vidas con logro de la Bienaventuranza.”

“Tocose la retreta á las nueve de esta noche, luego que la campana hizo señal de queda, lo que no se había hecho en todos los anteriores desde la del memorable 3 del que gira, en que estaba suspensa.”

“Julio 27.—Como á las ocho de esta mañana se comunicó de oficio á esta comandancia, segun el aviso del Presbítero Don Miguel de la Garza cura Teniente del real de Vallecillo, dado al Sr. Presbítero Rumayor, cura propio del real de Boca de Leones, que ayer 26 al amanecer entró á dicho lugar del Vallecillo, el bandido José Herrera con cerca de 100 de sus aliados, asaltando luego á la casa de Don Santiago Védia que servia de cuartel, donde la corta guarnicion de 16 hombres con vecinos, habia quedado al mando del Teniente Leal; que los soldados al instante cerrando las puertas de su habitacion, comenzaron por las ventanas á hacer fuego en su debida defensa, el que en efecto lo hicieron de una y otra parte hasta cosa de las ocho de la misma mañana, que á los nuestros se les acabaron las municiones en medio del gran tormento que recibian del incendio que el enemigo puso á la mencionada casa, subiéndose á las azoteas de ella, porque rindiéndose se entregaron aun por no morir abrazados; que casi al principiar la accion de supe-

rior ventaja del rebelde con respecto al número de sus mayores fuerzas, salió de su posada el referido Teniente Leal, sin embargo de que hacia algunos dias que de gravedad adolecia en su cama, y antes de llegar á la casa cuartel, le dieron muerte á balazos; que recogidas por el enemigo todas las armas trataban de quitar la vida á los esforzados soldados con motivo á su resistencia, y no se verificó por las inmensas súplicas y esforzados ruegos del digno eclesiástico Garza que no perdonó arbitrio para interceder en obsequio de los rendidos, sin intimidarse del fuego contrario que por todas partes se le presentaba la mas próxima muerte; y por último que puestos en prision los 18 vencidos sorprendieron igualmente al Capitan Mendiola que se hallaba en su casa imposibilitado de dar auxilio, supuesto el asalto tan imprevisto; mas lo espresado es por lo que ocurría hasta aquella desgraciada hora; ignorándose que otras irupciones causaría el rebelde, que destino habrá tomado y que podrá haber hecho con los nominados 17 presos. Ya pues se anotará lo que resulte saberse por credencial bastante.”

“A consecuencia del aviso de sentencia de muerte que se hizo ayer tarde como queda referido, á los ocho individuos Pedro Cervantes, Francisco Peña, Pedro de Avila, Juan Rodriguez; (vecinos de Pesquería grande) á

Francisco López, Antonio Reyes, (de la vecindad de Parras y el último estudiante que fué en el Seminario de Durango) y á Guillermo de Avila, natural de San Juan de los Ahorcados, que todos entraron á capilla en las dos piezas del Ayuntamiento, se puso á custodia la plazuela sita á espaldas de esta real cárcel por los veteranos de caballería é infantería y patriotas como en los dias anteriores para tales casos; á mas de dicha guarnicion fueron recibidos dichos sentenciados por cuarenta soldados, distribuidos á cinco para cada uno sin faltarles su eclesiástico auxiliar, y el gran consuelo de que cuatro horas antes de su suplicio fuesen fortalecidos con el Pan de verdadera vida; llegados, pues, al sitio de su destino, recibieron todos la muerte por el uniforme descargue de treinta y dos armas militares.”

“De cuya ejecucion siguióse que los ocho cadáveres fueron conducidos á todos los caminos de ingreso á esta ciudad para que quedasen suspensos en los árboles: así se ha verificado y los del vecindario de Pesquería Grande hácia aquel rumbo.”

“Cuando aun permanecian los citados cadáveres en el lugar de su suplicio, pasan á la vista de ellos 17 reos que llegaron de la villa del Saltillo bajo la custodia de 10 soldados al mando del Alférez Don José Juan Sanchez para que en cuerda se remitan á Altamira en

union de los varios señalados por esta Comandancia que están al salir para aquel lugar, y quedan en esta real cárcel, por lo que hay en ella actualmente 95 reos, sin incluir los ocho que acaban de pasar por las armas.”

“Penetrada de sentimiento esta Comandancia por el funesto resultado de Vallecillo segun el parte de hoy manda luego se dispongan á salir de marcha de 130 á 140 hombres con sus respectivos Gefes, y en el ínterin adelantó aviso al Teniente Coronel Don Felipe de la Garza para que no siga emprendiendo su regreso á Laredo que esta mañana ha verificado de Salinas, sino que haga mansion a esperar el refuerzo de esta capital, para que formando cuerpo de reunion, se solicite dar castigo á los insultos del enemigo donde pueda hallarse.”

“En efecto, y segun la orden que así se dictó se pusieron sobre las armas 120 soldados veteranos en dos divisiones, siendo una al mando de los beneméritos Tenientes Montañez y Vivero, y la otra al del acreditado militar Teniente Don Ventura Ramon, teniendo ambas de Capellan al R. P. Penilla que de su voluntad solicitó hacer este servicio y de agregados voluntarios los Sres. Don Santiago Vedia y Don Mariano Ibarra aunque hace cinco dias que regresaron de Laredo.”

“Puestas en forma dichas divisiones verifican su marcha como á la una y cuarto de es-